



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



AUTORIZA FERIADO LEGAL A AGUAYO
BUSTOS PATRICIA MARGARITA
DIRECTIVOS GRADO 6, EMS

DECRETO N° 216

CHILLAN VIEJO, 10 ENE 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por AGUAYO BUSTOS PATRICIA MARGARITA, para que se le conceda Feriado Legal por 5 días y la autorización dada por el Sr. Alcalde (S)

DECRETO:

AUTORIZA 5 días de Feriado Legal a AGUAYO BUSTOS PATRICIA MARGARITA, DIRECTIVOS grado 6, EMS, desde el día 13/01/2014 al 17/01/2014, correspondiendo 4 días al año 2013 y 1 días al 2014 quedándole un saldo disponible de 20 días del año 2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

AMJ/HHH/PAQ/LRM
DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.



ALEJANDRA MARTINEZ JELDRES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (s)